



NORMAS GENERALES POR LA QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE FIELD TARGET PARA EL AÑO 2023

NORMAS GENERALES POR LA QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE FIELD TARGET PARA EL AÑO 2023

El presente documento fija las normas de organización y participación del Campeonato de Extremadura de Field Target para el año 2023, el cual se desarrollará en una única fase.

1. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán tomar parte de la prueba establecida todos los tiradores federados que cumplan con los siguientes requisitos:

1.1.- TIRADOR

- a) Estar en posesión de la documentación exigida por la legislación vigente para la práctica de esta modalidad deportiva en Extremadura.
- b) No estar inhabilitado por resolución disciplinaria firme.
- c) Conocer y aceptar el Reglamento de la RFEC y las presentes normas.
- d) Licencia federativa de la Federación Extremeña de Caza o equivalente.
- e) **SEGURO CON COBERTURA MÍNIMA DE 600.000€ EN RESPONSABILIDAD CIVIL¹**

¹ Según el acuerdo establecido por la Real Federación Española de Caza, todos los deportistas que participen en pruebas oficiales deben contar con un seguro de Responsabilidad Civil de al menos 600.000€ (<http://www.fedexcaza.com/campeonatos-oficiales-seguro-de-rc-con-cobertura-de-al-menos-600-000-e/>)

Si desea obtenerlo a través de la Federación Extremeña de Caza deberá solicitar la modalidad tipo S (RC 600.000€) o tipo PREMIUM (1.000.000€) a través del 924 171 024 o afiliacion@fedexcaza.com



NORMAS GENERALES POR LA QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE FIELD TARGET PARA EL AÑO 2023

2. CATEGORÍAS

A) Se establecen las siguientes modalidades de participación

- **CATEGORÍA AUTONÓMICA**

Concurren a esta categoría los Federados en la Federación Extremeña de Caza que optan al título de Campeón/a autonómico/a y a la representación de Extremadura y la Federación Extremeña de Caza en el Campeonato de España.

Importante

Sólo podrán optar a esta categoría los participantes cuya carabina tenga una potencia inferior a los 16 julios.

- **CATEGORÍA INVITADOS**

Concurren a esta categoría el resto de deportistas inscritos en esta prueba que no optan a la categoría autonómica.

B) Categorías a razón del sexo y/o edad.

- **JÓVEN:** Concurren a esta categoría los participantes menores de 18 años.
- **SENIOR:** Concurren a esta categoría los participantes de entre 18 y 60 años.
- **MUJER:** Concurren en ella todas las participantes de sexo femenino.
- **VETERANO:** Concurren a esta categoría los participantes mayores de 60 años.

Para ser premiado en estas por la categoría autonómica se considerará que debe existir un mínimo de cinco tiradores en cada una.

C) Categoría en función del tipo de carabina empleada:

- **PCP:** Arma neumática de aire pre-comprimido.
- **PISTÓN:** Arma de aire comprimido en el que la potencia se genera por un gran resorte / gas ram y pistón.



NORMAS GENERALES POR LA QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE FIELD TARGET PARA EL AÑO 2023

3. NORMAS

El desarrollo del Campeonato de Extremadura de FT 2023 se rige por el reglamento oficial aprobado por la Real Federación Española de Caza para este tipo de pruebas, así como por las reflejadas en esta resolución.

4. CONVOCATORIA Y PROGRAMACIÓN

A.D.T.O ZAFRA – 15 DE ABRIL DE 2023

Fecha: **15 de Abril de 2023**

Lugar: **Zafra** (Badajoz)

<https://goo.gl/maps/JR2Qcz4upV5pyc3E6>

Horarios:

- **08:00 h - Apertura del campo / centrado**
- **12:30 h - Fin Centrado**
- **12:45 h - Briefing / Reparto de escuadras**
- **13:00 h - Inicio de la competición**
- **17:00 h - Entrega de trofeos / aperitivo**



NORMAS GENERALES POR LA QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE FIELD TARGET PARA EL AÑO 2023

5. INSCRIPCIONES

Podrá tomar parte de la prueba establecida cualquier deportista interesado siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el punto 1, acorde a lo siguiente:

- a) **Plazo:** El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 12 de Abril.
- b) **Cuota:** 20€
- c) **Forma de inscripción:**
 - 1) Todo el trámite de inscripción quedará establecido de forma telemática, de tal modo que tanto los datos a reflejar, documentos y pago correspondiente deben hacerse por esta vía exclusivamente.
 - 2) Para poder acceder a la plataforma es necesario registrarse previamente.
 - 3) Serán válidas las inscripciones que cuenten con toda la documentación en vigor, debiendo subsanar a requerimiento aquellas que no estén completadas.
- 4) **Enlace a la inscripción:** <https://www.fedexcaza.com/app-campeonatos/public/formulario?id=128>

INSCRIPCIONES AQUÍ



6. JURADO DE COMPETICIÓN

El jurado de competición y el jurado técnico serán determinados por la Delegación de Field Target de la Federación Extremeña de Caza.

7. RECLAMACIONES

Una vez finalizada la prueba y dada lectura de la clasificación provisional se dispone de un tiempo de 20 minutos para presentar reclamaciones por escrito en caso de disconformidad.

Federación Extremeña de Caza.
Delegación General de Competiciones.